



Pliego de Especificaciones Técnicas

21/2023

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	El presente pliego de especificaciones técnicas tiene por objeto definir los términos de la contratación del servicio de mantenimiento de los 7 (siete) ascensores hidráulicos instalados en la Universidad Nacional de Moreno, 2 (dos) en el Edificio Histórico, 1 (uno) en el edificio Daract 1, 1 (uno) en el edificio Daract 2, 1 (uno) en el edificio Dorrego, 1 (uno) en el nuevo edificio de Laboratorios y 1 (uno) para en el sector de la ESPUNM. El período de contratación es de 6 (seis) meses con opción a prórroga por seis meses más. Las características generales de los equipos son: Edificio Histórico: 2 (dos) ascensores con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 3 (PB – 1º - 2º) . • Recorrido: 7.40 mts. • Capacidad de carga: 675 kg. (9 pasajeros). • Velocidad: 24 metros por minuto. • Medidas de cabina: 1.600 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). • Edificio Daract 1: 1 (uno) ascensor con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º -). • Recorrido: 3.69 mts. • Capacidad de carga: 225 kg. (3 pasajeros). • Velocidad: 30 m.p.m. (0.5 m.p.s). • Medidas de cabina: 1.400 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). • Edificio Daract 2: 1 (uno) ascensor con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º -). • Recorrido: 3.69 mts.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	• Capacidad de carga: 225 kg. (3 pasajeros) • Velocidad: 30 m.p.m. (0.5 m.p.s) • Medidas de cabina: 1.400 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). • Edificio Dorrego: 1(unos) ascensor con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º). • Recorrido: 3.60 mts. • Capacidad de carga: 450 Kg. (6 Pasajeros). • Velocidad: 20 metros por minuto. • Medidas de cabina: 1.100 X 1.300 x 2.250 mm. (Frente x Profundidad x Altura). • Edificio de Laboratorios: 1 (uno) ascensor con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 3 (PB 1º – 2º) . • Capacidad de carga.....900 kg. • Recorrido aproximado.....6.000 mm. • Entradas.....Una (1). • Pistón.....Lateral. • MEDIDAS DE CABINA 1.500 x 1.700 x 2.250 mm. Frente x Profundidad x Altura). Edificio sector ESPUM: 1 (uno) ascensor para discapacitados con las siguientes características generales: • Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros. • Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º) . • Recorrido: 3.60 mts. Aproximadamente. • Capacidad de carga: 225kg. • Velocidad: 20 metros por minuto. • Medidas de la plataforma 1200 mm x 800 mm. • Pistón.....Lateral. La empresa contratista deberá proveer la mano de obra, las herramientas, los equipos y la totalidad de los materiales necesarios para realizar el servicio de mantenimiento de 7 (siete) ascensores hidráulicos, asistiendo como mínimo una vez al mes. No se incluye en la contratación los elementos que por desgaste, debido al uso, necesiten ser cambiados o reparados. La empresa asume la responsabilidad de mantener en forma permanente los 7 (siete) equipos en condiciones de servicio, debiendo acudir en forma inmediata ante una emergencia. La Dirección General de Mantenimiento Edificio y Seguridad, designará a un técnico de su equipo	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	para realizar el contacto permanente con la empresa contratista, coordinando todas las tareas mensuales que implique el servicio, tratando de no interferir con el desarrollo de las actividades académicas. Las tareas a comprendidas en la presente contratación son las siguientes: 1- REVISION ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS: La contratista con el responsable designado por la Dirección General de Mantenimiento Edificio y Seguridad deberán realizar por lo menos una vez al mes, la revisión de todos los componentes electromecánicos de los siete (7) ascensores. - Cilindros y compresores hidráulicos. - Coches: estructura y cierres. - Puertas y mecanismos de cada coche y de cada piso. - Instalación eléctrica de cada coche. - Sistemas de seguridad. - Sistemas de señalización en coches y puertas. - Tensión y ajuste de cables y seguimiento de la fatiga de los mismos. - Limpieza del sector de máquinas y fosa. 2- ENGRASE Y LUBRICACIÓN DE GUIAS Y MECANISMOS: La contratista deberá realizar al menos una vez por mes, el engrase y la lubricación de todos los mecanismos que conforman los equipos. Para ello acordará y fijará el día y la hora de la prestación del servicio, con el responsable designado por la Dirección. Deberá además proveer todos los materiales, herramientas y equipos para realizar dicha tarea. También deberá revisar el estado de las guías y sus sistemas de anclaje a la mampostería (verificar nivelación y plomo), y todos los mecanismos, bujes, roldanas, el eje del cilindro, etc. En caso de encontrar algún desperfecto o rotura en los equipos, deberá notificarlo al responsable de la Dirección indicando el o los motivos del mismo, y deberá encarar la solución en menos de veinticuatro (24) horas, tratando de minimizar los tiempos en que los ascensores estén fuera de servicio. Si la causa del desperfecto es originada por el uso normal de los equipos o roturas imprevistas, la universidad asumirá el costo de la adquisición de los repuestos. 3- GUARDIA DE SERVICIO:	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	La contratista deberá estar disponible todos los días que dure la contratación (inclusive sábados, domingos y feriados) para atender los reclamos o problemas que surjan en los equipos y deberá hacerse presente en la universidad en menos de 24 (veinticuatro) horas. Luego deberá notificar en forma fehaciente al personal responsable designado por la Dirección. - Descripción de la avería encontrada. - Motivo o causa de la misma. - Tiempo de reparación. - Listado de los repuestos necesarios para la reparación, si los hubiere. A la brevedad la Dirección coordinará la realización del servicio de reparación. 4- LIMPIEZA DE LOS SECTORES INTERVENIDOS: La contratista deberá mantener señalizadas las zonas intervenidas para realizar las reparaciones y el personal deberá concurrir con todos los elementos de seguridad exigidos por las normas vigentes. Finalizadas las tareas de los servicios, las zonas afectadas deberán quedar en perfecto estado de limpieza y sin elementos residuales, los cuales deberán ser retirados y entregados en el destino que indique el responsable de la Dirección. Una vez terminada la revisión de cada uno de los equipos, se elaborará un informe describiendo el estado de cada uno y en caso de ser necesaria alguna reparación que no se encuentre incluida en las tareas propias del mantenimiento, se emitirá separadamente un presupuesto que permita mantener en condiciones de servicio el equipo. A tal fin, la contratista deberá presentar para su aprobación, una Ficha Técnica para indicar el resultado de cada revisión mensual, por cada uno de los ascensores. 5- SEGUROS: La contratista deberá presentar los seguros de responsabilidad civil de los operarios que ingresen al campus de la UNM a realizar el servicio. 6- Duración del servicio: Seis meses, con opción a prórroga por seis meses. 7- VISITA DE OBRA: La misma es obligatoria y se deberá coordinar previamente los días y horarios a la DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	SEGURIDAD, quien extenderá el correspondiente certificado de visita el cual deberá se adjuntara a la oferta. NOTAS ADICIONALES: 1. El inicio del servicio debe comenzar a prestarse a partir de los 7 (siete) días corridos de notificada la Orden de Compra. 2. Los oferentes deberán presentar antigüedad comprobable (certificados de servicios) de 5 años o más en el mantenimiento de ascensores. Entrega de muestra: No Tolerancia: NO SE ACEPTAN Otros datos:	